ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
19 OCT 2023
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8137 /
LA LIGUA, 16 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°43/2023 Esc. Básica de Quebradilla.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales, Esc. Básica de Quebradilla, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $624.800.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
20 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 43/ 2023
Escuela : Básica de Quebradilla
Asunto : Material SEP

A: **Sra. Carla Fernández Ayala**
Directora Departamento de Educación La Ligua
LA LIGUA

De : ***Olga Gómez Zamora***
Profesora encargada
Escuela Básica de Quebradilla

Fecha : ***04 de octubre del 2023***

Junto con saludarle cordialmente a usted, solicito V°B° para comprar incentivos con recursos SEP de la escuela Básica de Quebradilla, con el fin de premiar a las estudiantes que egresan po su esfuerzo, rendimiento, trayectoria y buena convivencia escolar durante su permanencia en el establecimiento.

Área del PME	Convivencia escolar
Objetivo/acción PME	Reforzar mejores actitudes, comportamientos positivos y compromiso, a través de las diferentes actividades programadas por el Establecimiento durante el año escolar.
Justificación del material o insumo	Se quiere entregar estímulos a las estudiantes de 6° año. Esto se hace con el objetivo de destacar su permanencia, esfuerzos, buena convivencia escolar y compromiso al aprendizaje. Fortaleciendo sus valores y su participación en las diferentes actividades del establecimiento durante el año 2023.
Ítem del presupuesto	410802
Fecha que se requiere el material o insumo	Diciembre del 2023.
Uso real	Entrega de estímulos a las estudiantes de 6° año básico.

Material o insumo	Cantidad	Especificaciones técnicas
Tablet	4	Tablet Mlab de 2GB ram, 16GB memoria interna.
Birretes	4	Birretes de graduación.
Marcos	6	Marcos para diplomas tamaño Carta.

Se adjunta cotización y listado de estudiantes que reciben incentivo
Esperando una buena acogida a lo antes solicitado
Saluda atentamente

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
05 OCT 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DAEM - DEPTO. DE EDUCACION

Nombre Directora
Olga Gómez Zamora
Escuela Básica de Quebradilla

05 OCT 2023

Nómina de estudiantes de 6° año básico.

Estudiantes
Mia Aqueveque Cataldo
Cleymar Canelon Parra
Maite Mencia Salinas.
Antonella Salinas Astudillo.

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y computación, electrónica, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: Esc. G-16

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
4	Tablet Mlab de 2GB ram, 16GB memoria interna	142.900	571.600
4	Birretes de graduación	8.500	34.000
6	Marcos para diplomas tamaño Carta	3.200	19.200
		Total	**624.800**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 2 octubre de 2023

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 43

2 mensajes

Olga zamora gomez <olga.g.zam@gmail.com> 4 de octubre de 2023, 15:26
Para: adquisiciones@educacionlaligua.cl

Estimados
Envio oficio solicitante
Olga Gómez Zamora
Profesora Encargada
Escuela Básica de Quebradilla

3 archivos adjuntos



oficio 43.jpeg
978K

Esc. G-16 cotización tablet.docx
147K

Estudiantes 6°.docx
13K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 4 de octubre de 2023, 16:00
Para: Olga zamora gomez <olga.g.zam@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]